



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Ambiente



PLIEGO Y ESPECIFICACIONES:

CONTENEDOR ECO- ESTACIONES DE RECICLABLES.

1) PLAZO DE CONTRATACION.

Se alquilarán cinco contenedores por un plazo de 6 meses cada uno.

2) FORMA DE CERTIFICACION.

Se certificarán los cinco contenedores mensualmente

3) FORMA DE PAGO.

Se efectuará el pago a 30 días de realizada la certificación.

4) FORMA DE PAGO.

ENTREGA C.P.N. PATRICIA R. DE MONTU
DIRECTORA DE COMPRAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

El plazo de entrega de los contenedores será, dos contenedores a los cuarenta y cinco días de la adjudicación, dos contenedores a los sesenta y cinco días de la adjudicación y el contenedor restante a los noventa días de la adjudicación.

5) CARACTERISTICAS DEL CONTENEDOR.

- **Estructura general:**

Container marítimo de 20 pies, reciclado. El mismo debe poseer vigas y esquineros de chapa plegada de 1/4 pulgada, con techo de chapa plegada tipo BWG No 12 (2.76 MM de espesor) con capacidad para soportar vientos de hasta 200 KM por hora y carga de 9 de hasta 200 KG/M2.

- **Estructura resistente del módulo:**

Cada módulo debe poseer una estructura primaria y una subestructura secundaria para la fijación de los revestimientos internos.

- **Techo:**

Debe estar compuesto por chapa de acero de 2mm de espesor corrugadas horizontalmente en trapecios. La pendiente para el desagüe de pluviales, debe estar dada por una convexidad de 8mm en las chapas.

Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Secretaría de Ambiente

3

- **Pisos en general:**

El piso debe ser de madera o compensado marítimo de 28mm de espesor. Los paneles de piso deben estar apropiadamente asegurados a los perfiles de apoyo con tornillos galvanizados. Las juntas de los paneles deben ir selladas entre sí para prevenir el ingreso de agua. Los zócalos deben ser de madera barnizada.

- **Aberturas:**

Aluminio Color blanco. Serán distribuidas según plano para una correcta y armónica iluminación y ventilación. Todas las aberturas exteriores deberán contar con premarco de caño estructural 80-40.

- 1 (UNA) Puerta de ingreso apertura izquierda de 0.85 de largo x 2,05 de alto (TIPO JM) + Postigo de seguridad con chapa container.
- 1 (UNA) Ventana Corrediza de 1,80 x 1,00 con vidrio de 4mm (TIPO JM) + Postigo de seguridad con chapa container con bisagras y apertura de abrir hacia arriba.
- 1 (UNA) Puerta Placa corrediza de 0,80 x 2,05 para división entre oficina y deposito.
- 4 (CUATRO) Aberturas para ingreso de materiales reciclables de chapa de 0.25 mts x 0.40 mts guillotina con guía y traba interior en el marco inferior de la abertura deberá contener una cortina de caucha para evitar visuales a su interior y permitir el ingreso de materiales recilables.

- **Revestimientos Interiores:**

Paredes y cielorraso en sector de oficina: El revestimiento debe ser en MDF (TIPO FAPLAC). Deberá tener refuerzos interiores que le otorguen rigidez, por lo cual deberá ofrecer una considerable resistencia al impacto, asegurando sus cámaras de aire un aislamiento térmico y acústico.

- **Instalaciones eléctricas completa:**

Deberá estar normalizada y embutida en caño de PVC. Con cableado ignífugo. Contará con un tablero con disyuntor (TIPO SCHNEIDER)) y llaves termo magnéticas (TIPO ROKER). La caja exterior deberá ser estanca para acometida eléctrica. La iluminación interna deberá ser provista mediante artefactos plafones LED embutidos (TIPO MULTILED), tomas y puntos (TIPO SCHNEIDER) convenientemente distribuidos según plano. Apto para aire acondicionado.

- **Aislaciones Térmicas:**


Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Secretaría de Ambiente

En paredes y techo en sector de oficina: lana de vidrio (ignífuga y no tóxica) de espesor no menor a 50 mm con barrera de vapor de no menos de 28 kl/m³ de densidad (TIPO ISOVER). Logrando valores de transmitancia térmica de 0,70 W/m²°K

- **Terminaciones:**

En interior sector de oficina: Pintura latex lavable (TIPO CASABLANCA) color a elección. Deberá contar con una tabla de melamina de 18 mm color blanca que tendrá 0.40 mts de ancho x 2 mts de largo sujeta a la mediante cuatro ángulos a 90 ° que ira a una altura de 0.90 mts de nivel del piso por debajo de la ventena. La misma llevara dos agujeros en los extremos superiores de la tabla sobre las esquinas de 8 cm de diámetro para poder pasar cables para la instalación de una pc.

En exterior del container: Anti óxido y Sintético (TIPO ALBA) color blanco semi-mate con ploteo del mismo, diseño que proveerá la Municipalidad de Santa Fe según Lenguaje comunicacional de la Municipalidad.

- **Lugar de entrega:** Ciudad de Santa Fe en el sitio previsto para la instalación del mismo, puesto in situ.
- **Tiempo de entrega:** A convenir.


Arq. Germán Flehmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

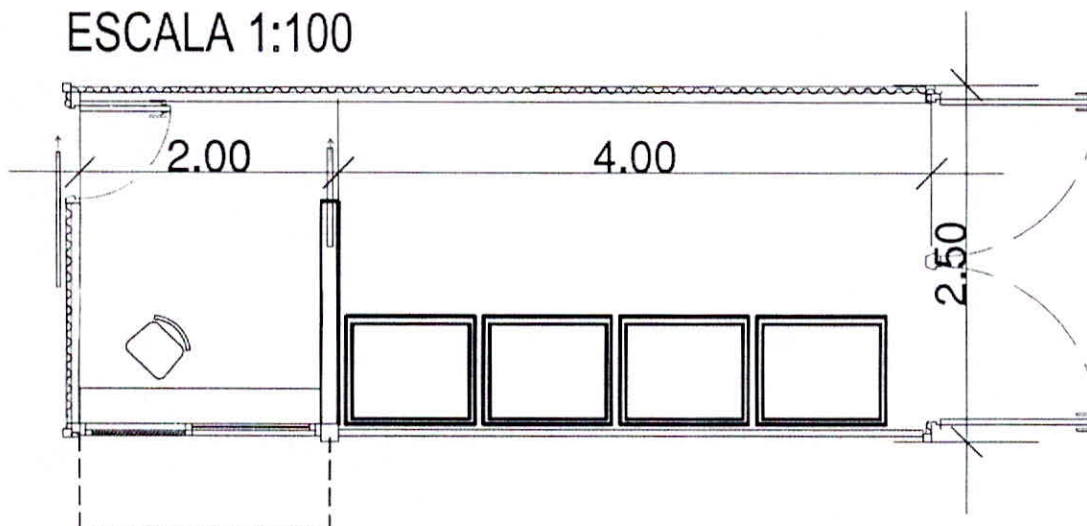


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Ambiente

PLANIMETRIA

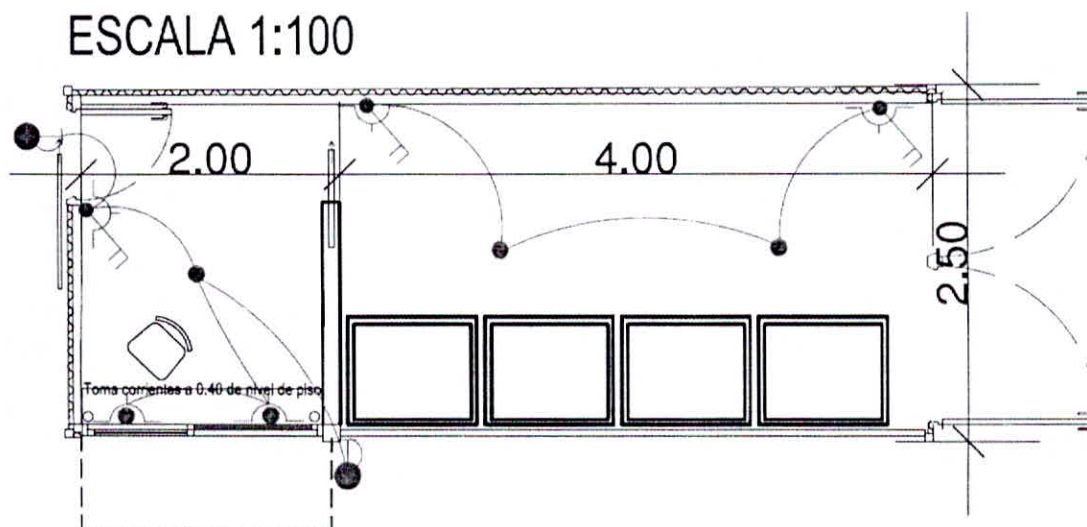
CONTENEDOR ECO- ESTACIÓN

ESCALA 1:100



INSTALACIÓN ELECTRICA

ESCALA 1:100



[Signature]
Eduardo Eichmann
Responsable de
Gestión Ambiental